

H. XII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS
TESORERIA GENERAL MUNICIPAL
DIRECCION MUNICIPAL DE INGRESOS



OFICIO NÚMERO: 026-BCS/2018

EXPEDIENTE: 767/BCS/2011

ASUNTO: SOLICITUD DE REVOCACIÓN

SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S. A Lunes 4 de Marzo del 2018

DR. JORGE IVÁN CÁCERES PUIG
DIRECTOR GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS DE LA SEMARNAT.

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracción IV, 76 fracciones II y III de la Ley General de Bienes Nacionales; 44 fracción VII, 45, 47 fracciones IV y IX del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados Al Mar; artículo 31, fracciones I, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; condiciones: Sexta, Octava inciso d), Novena inciso c) del Título de Concesión DGZF-509/11, por medio del presente hago de su conocimiento y solicito lo siguiente.

Don Juan Antonio Shekaiban Assad., titular de la concesión DGZF-509/11, emitida por esa Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, dentro del expediente número 767/BCS/2011 respecto de una superficie de 53772.01 m² de zona federal marítimo terrestre y/o terrenos ganados al mar, con pretendida ubicación en el Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, a la fecha del presente no ha realizado el pago de derechos por uso, goce y/o aprovechamiento de la superficie concesionada en términos de lo dispuesto del artículo 23-C de la Ley Federal de Derechos, correspondiente a los bimestres Enero 2012 - Diciembre 2017. Por lo anterior y de no mediar inconveniente legal alguno, solicito a usted inicie el procedimiento administrativo de revocación de la concesión en cita.

Sin más por el momento y esperando contar con su valioso apoyo, quedo de Usted.



DIRECCION
MUNICIPAL
DE INGRESOS

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA MUNICIPAL DE INGRESOS DEL
H. XII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

C.P. REBECA ESPINOZA AGUILAR